

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

MINUTA No. CQD/03/2013

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2013 de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el 30 de agosto de 2013.

Orden del día

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondientes a la:

- Tercera Sesión Extraordinaria de 2013, celebrada el 12 de junio de 2013
- Décimo Primera Sesión Extraordinaria de carácter urgente, celebrada el 13 de junio de 2013
- Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de carácter urgente, celebrada el 14 de junio de 2013
- Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de carácter urgente celebrada el 16 de junio de 2013
- Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter urgente celebrada el 20 de junio de 2013
- Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de carácter urgente celebrada el 23 de junio de 2013

2. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de quejas y denuncias, identificados con los números de expediente:

- 2.1 SCG/QCG/026/2011
- 2.2 SCG/QCG/100/PEF/124/2012
- 2.3 SCG/QCG/168/PEF/192/2012
- 2.4 SCG/QMAMZ/CG/218/2012

3. Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 11 del reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.

4. Asuntos generales.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 Hrs. del día 30 de agosto del año 2013, en las Salas 1 y 2 de Consejeros ubicadas en las Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Tercera Sesión Ordinaria de 2013, en la que se reunieron los CC. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, el Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Dr. Benito Nacif Hernández, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y la Lic. Nadia J. Choreño Rodríguez, en representación de la Directora Jurídica.

Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa: Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que verificara el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Lic. Pamela San Martín: Informó que se encontraban presentes el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández y el Presidente de la Comisión, por lo hay quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa: En virtud de haber quórum, declaró legalmente instalada la sesión, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Señaló que el orden del día se compone de cuatro puntos, mismos que leyó.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Preguntó al Consejero Nacif si tratándose de una sesión ordinaria, deseaba agendar algún punto en el tema de asuntos generales.

Consejero Electoral Benito Nacif: Respondió que no tenía ningún asunto para agendar en el orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Sometió a aprobación el proyecto de orden del día.

Por unanimidad se aprobó el orden del día.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Pidió a la Secretaria Técnica que consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Lic. Pamela San Martín: Sometió a consulta la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Solicitó a la Secretaria Técnica que diera cuenta del primer punto del orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Indicó que el primer punto del orden del día es el relativo a la aprobación de las minutas reseñadas. Informó que se recibieron observaciones en algunas minutas por parte de la oficina del Consejero Baños y estarán pendientes si hay observaciones adicionales.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Afirmó que se incorporarán las observaciones que ha hecho el Consejero Baños y las que se hicieran llegar, si fuera el caso, hasta antes de la firma de las minutas; indicó a la Secretaria Técnica que las sometiera a la aprobación correspondiente.

Lic. Pamela San Martín: Sometió a votación las minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias referidas en el orden del día.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueban las minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias referidas en el punto uno del orden del día, con las modificaciones presentadas por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños y las que se reciban, en su caso.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Pidió a la Secretaria Técnica que diera cuenta del segundo punto del orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Señaló que el segundo punto del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de Resolución de Quejas y Denuncias señalados en el orden del día, y son cuatro subpuntos.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Expresó que en relación a estos cuatro subpuntos, reservaba el proyecto de resolución señalado como 2.3, y entendía que los demás estaban en condiciones de ser votados de inmediato, si no tenía alguna objeción el consejero Nacif; siendo así, solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración los apartados 2.1, 2.2 y 2.4 del punto dos del orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Sometió a votación los proyectos de Resolución del Consejo General de este Instituto, señalados puntualmente como los apartados 2.1, 2.2 y 2.4 del orden del día, en los términos en que fueron circulados.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueban los proyectos de resolución de las quejas identificadas con los números de expediente SCG/QCG/026/2011, SCG/QCG/100/PEF/124/2012 y SCG/QMAMZ/CG/218/2012.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Explicó que el motivo de la reserva del punto 2.3 tiene que ver con la propuesta de devolver el proyecto al Secretario, con el propósito de que sea atendida en sus términos la vista que motivó el procedimiento, toda vez que en la revisión del estudio de fondo se advirtió que se omitió hacer un pronunciamiento respecto de la presunta infracción de los puntos noveno y décimo sexto del acuerdo del Consejo General CG411/2011, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 366, párrafo 3, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Consejero Electoral Benito Nacif: Manifestó su acuerdo con la propuesta formulada, en razón de cumplir con el principio de exhaustividad en la instrucción de este procedimiento.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: No habiendo más comentarios, pidió a la Secretaria Técnica que pusiera a consideración la devolución del proyecto reservado.

Lic. Pamela San Martín: Sometió a consulta la devolución del proyecto identificado con el punto 2.3 del orden del día, en los términos señalados por el Consejero Presidente de la Comisión.

Acuerdo: Por unanimidad de votos se aprueba la devolución del proyecto de resolución de la queja identificada con el número de expediente SCG/QCG/168/PEF/192/2012, para los efectos referidos.

Lic. Pamela San Martín: Señaló que el tercer punto del orden del día es el relativo al informe que presenta el Secretario del Consejo General, en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Quejas y Denuncias.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Puso a consideración el informe, y no habiendo comentarios, se dio por presentado, en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Quejas; solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Lic. Pamela San Martín: Dijo que el punto cuarto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Expresó que en este punto deseaba informar que se elaboró un calendario de proyectos ordinarios sancionadores, en función de lo que se tiene en estado de resolución en el área jurídica; se trata de un calendario y una tipología de quejas, con el propósito de sesionar en la Comisión y ver en qué medida pueden avanzar lo más que se pueda hasta el fin de esta administración, no sólo de la Comisión de Quejas, sino en más sentidos de la Institución y heredar el menor número posible de quejas ordinarias en estado de resolución.

Por ello, pidió a los asesores, particularmente de los integrantes de la Comisión de Quejas y, desde luego, del área jurídica, pero también a los compañeros de otras oficinas, estar atentos y ser comprensivos con la cantidad de trabajo que se enviará, para tratar de hacer el mejor cierre que sea posible de cara a los días que vienen; dicha información ayudará también a que puedan hacer una planeación de su trabajo, toda vez que circularán proyectos con más frecuencia y en más número que lo que se ha hecho en otras ocasiones, por lo que agradeció su comprensión.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agotados los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

Concluye la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias

**MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**